

INFORME

TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL MINISTERIO

POR TERMINO DE GESTION DEL TITULAR DEL MINISTERIO

ANEXO 1

MINISTERIO DE CULTURA



SAN BORJA - LIMA – LIMA

Febrero 2022

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS TITULARES DEL MINISTERIO

- I. RESUMEN EJECUTIVO
- II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR
 - 2.1. Información general del titular del sector.
 - 2.2. Información de los titulares de los pliegos.
 - 2.3. Situación y contexto del ministerio.
 - 2.4. Resultados obtenidos por el sector al término de la gestión.
 - 2.5. Asuntos de prioritaria atención del ministerio.

ANEXO 1.A: ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

- 1. Acta de instalación del equipo de trabajo.
- 2. Acta de instalación de la comisión de transferencia.
 - 2.1. Cronograma de actividades.
- 3. Acta de transferencia de gestión.
 - 3.1. Información correspondiente al periodo posterior a la fecha de corte.

ANEXOS 1.B: INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS



I. RESUMEN EJECUTIVO

Introducción

Desde el inicio, la gestión de la Ministra Andrea Gisela Ortiz Perea, con el Viceministerio de Interculturalidad, el Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, las Direcciones Desconcentradas de Cultura, el Proyecto Especial Bicentenario, las Unidades Ejecutoras, así como los tres organismos públicos ejecutores adscritos al Ministerio de Cultura, tales como la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), estuvieron abocados a garantizar un modelo de gestión que tenga como eje central el fortalecimiento de un Estado Intercultural, aplicando la Política General de Gobierno para el Período 2021 al 2026, aprobada mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, fundamentalmente el Eje 10 de la misma, que obliga al Estado peruano reconocer la diversidad cultural de todos los ciudadanos y ciudadanas de este país.

En este contexto hemos priorizado 5 ejes de trabajo, siendo estos los siguientes: (i) la reactivación económica del sector Cultura, (ii) el fortalecimiento del Estado Intercultural, (iii) la salvaguarda de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), (iv) patrimonio al servicio del desarrollo humano y la identidad, y (v) la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, de acuerdo al siguiente detalle:

Eje 1: Reactivación económica del sector Cultura

El sector Cultura ha sido uno de los más golpeados por la pandemia producto de la COVID 19, no sólo porque la mayoría de sus actividades se vieron limitadas, sino porque ha sido uno de los últimos sectores sociales en reactivarse.

Esto ha afectado a trabajadores de las artes y la cultura de diferentes disciplinas, como artistas tradicionales, o trabajadores de las industrias culturales, entre otros, en ese sentido, el Ministerio de Cultura fomentó actividades económicas a nivel nacional, brindando espacios para el desarrollo del comercio y brindando estímulos para la producción y realización de proyectos artísticos y culturales. En este contexto, los hitos vinculados al Eje 1 sobre reactivación económica son:

1.1 Exposición venta de arte tradicional Ruraq Maki, hecho a mano, edición descentralizada

La Exposición venta de arte tradicional, Ruraq Maki, hecho a mano, volvió a la presencialidad en una edición descentralizada que se desarrolló exitosamente en 7 ciudades del país; Cajamarca, Puno, Ayacucho, Lima, Huancayo, Trujillo e Iquitos.

Participaron más de 200 colectivos de artistas tradicionales de todo el país, beneficiando a más de mil artistas y sus familias. Además, a finales del 2021 se logró instalar 70 tiendas virtuales en la plataforma virtual "Ruraqmaki.pe", al cual pueden tener acceso cualquier persona que desee apoyar esta iniciativa.

1.2 FIL Guadalajara

Del 27 de noviembre al 05 de diciembre de 2021, el Perú estuvo en los ojos del mundo en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, la feria del libro más importante del mundo hispano.

La delegación peruana estuvo conformada por 62 integrantes representantes de todas las regiones del país, entre autores, académicos y profesionales del libro y la lectura. Allí, se concretaron 320 citas de negocios, en las que participaron 35 editoriales peruanas, procedentes de Arequipa, Cusco, Huánuco, La Libertad, Loreto, Moquegua, Puno y Lima. Se calcula que esta actividad ha generado oportunidades de negocio por \$7.9 millones de dólares.

Es bueno señalar que la participación del Perú, ha sido una oportunidad para mostrar expresiones artísticas culturales, a través de 90 actividades, a más de 250 mil asistentes que acudieron a la FIL en México, siendo la primera vez que el Perú fue invitado de honor en el marco de la Conmemoración del Bicentenario del Perú.

1.3 Estímulos Económicos a la Cultura 2021

Esta gestión continuó con la política de fomento a las industrias culturales llamada "Estímulos Económicos



para la Cultura", así en el 2021 se distribuyeron 29 millones 925 mil soles para el financiamiento de 528 proyectos culturales en todo el país. Lo destacable de esta edición es que el 41% de los proyectos beneficiados son de regiones diferentes a Lima.

Asimismo, en el 2021, 20 proyectos que han sido beneficiados por los Estímulos Económicos en años anteriores, probaron su relevancia social al ser nominados a los premios Luces del diario El Comercio.

1.4 Lectura para todas y todos

También como política del sector se invirtieron 2 millones 867 mil 22 soles, en la adquisición de 61,229 libros. Estos libros se distribuirán entre más de 400 espacios de lectura de la Red Nacional de Espacios de Lectura "Perú Lee" y más de 400 bibliotecas municipales del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB). Hay que destacar que en 2021 la Red Nacional de Espacios de Lectura se amplió de 280 a 436, incorporándose espacios en todas las regiones del país. Es así que se distribuyeron 165,606 libros.

Eje 2: Fortalecimiento del Estado Intercultural

El fortalecimiento del Estado Intercultural pasa, entre otros, por brindar la oportunidad a las ciudadanas y ciudadanos hablantes de lenguas originarias, de ser atendidos en su propia lengua con información adaptada a su entorno cultural. En este sentido, el ministerio logró lo siguiente:

2.1 Incremento de intérpretes y traductores de lenguas indígenas u originarias

El Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas (RENITLI) es un registro que cuenta con los datos de intérpretes y traductores de lenguas indígenas u originarias, que han sido certificados por el Ministerio de Cultura. Durante los 100 primeros días de gestión y a través de los programas de capacitación, incrementamos los intérpretes y traductores en 38 de las 48 lenguas indígenas en el RENITLI, logrando beneficiar a 114,175 ciudadanos indígenas de Amazonas, San Martín y Loreto. Estas capacitaciones se realizaron a hablantes de las lenguas achuar, awajún, arabela, bora, kukama kukamiria, matsés, murui-muinani, ocaina, shawi, ticuna, urarina y quechua (kichwa) en las variedades Napo, Pastaza, San Martín y El Tigre.

2.2 Proceso de vacunación en pueblos originarios

El proceso de vacunación de la población indígena u originaria fue fortalecida con la aprobación del Decreto Supremo N° 304-2021-EF, publicado el 5 de noviembre de 2021, que autorizó la transferencia de más de 27 millones de soles a favor del Ministerio de Salud y los gobiernos regionales para financiar diferentes intervenciones en el territorio de los pueblos indígenas frente a la COVID-19, lo que permitió ampliar la cobertura de intervención y la adecuación del Plan de Vacunación priorizando a los pueblos indígenas u originarios.

Hemos logrado fortalecer el proceso de vacunación de ciudadanos indígenas en distintas zonas del país. Para ello, hemos articulado con el Ministerio de Salud, Direcciones Regionales de Salud y con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a fin de intervenir en las diversas campañas de vacunación con nuestros gestores interculturales. A continuación, las principales cifras de su intervención:

- Población de 235 localidades indígenas u originarias sensibilizada y monitoreada durante las campañas de inmunización contra la COVID-19, en 14 regiones priorizadas. (28 julio hacia adelante)
- 72 campañas de vacunación en el ámbito de 13 pueblos indígenas de 14 departamentos, lideradas por las direcciones regionales de salud con el acompañamiento del Ministerio de Cultura. El acompañamiento del Ministerio de Cultura en las campañas de inmunización contra la COVID-19 ha logrado que la población indígena u originaria que inicialmente no quería vacunarse, decida hacerlo al recibir la información en su lengua materna y con pertinencia cultural.
- 75 materiales informativos elaborados con pertinencia cultural en más de 20 lenguas indígenas sobre la prevención de la COVID-19 y el proceso de vacunación.



-140 casos sospechosos de COVID-19 reportados por 36 pueblos indígenas y el pueblo afroperuano, en más de 155 localidades de 22 departamentos, con seguimiento y monitoreo permanente de los gestores interculturales, en articulación con más de 123 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS).

2.3 Aplicativo UYARIY

Asimismo, lanzamos el aplicativo Uyariy: Servimos en nuestras lenguas. Este es el primer aplicativo multilingüe del país, para ser utilizado desde el celular, que facilita la comunicación entre los servidores públicos y la ciudadanía hablante de lenguas indígenas u originarias. El aplicativo funciona a través de cadenas de texto en castellano y lengua indígena u originaria, con sus respectivos audios para ser reproducidos durante la atención a la ciudadanía. Está dirigido al uso de los servidores públicos y funciona en quechua, variedad Cusco Collao, shipibo-konibo, ashaninka, awajún y aimara.

Actualmente viene siendo utilizado en una primera etapa por RENIEC, en las regiones de Ucayali, Junín, Amazonas y Puno.

Eje 3: Salvaguarda de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI)

Los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, están constituidos por población que no ha tenido contacto permanente con otras comunidades y el Estado peruano y por tanto, tienen riesgos particulares en cuanto a la salud. En este sentido, el Estado peruano tiene mecanismos particulares de relacionamiento con ellos, respetando sus formas de vivir y particularmente, sus territorios.

3.1 Seguridad jurídica para la Reserva Indígena Yavarí Tapiche

Asimismo, durante la gestión de la ministra Ortiz y su equipo se trabajó para la salvaguarda de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI), así, se logró que más de un millón de hectáreas de la Reserva Indígena Yavarí Tapiche, ahora tengan seguridad jurídica, luego de su inscripción en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. Esta fue la primera solicitud de creación de reserva indígena categorizada por el Estado peruano, luego de 20 años del pedido de los pueblos indígenas. En esta reserva, viven los PIACI matsés, remo (isconahua) y marubo y otros pueblos indígenas cuya pertenencia étnica no ha sido posible identificar.

A la fecha, tenemos cuatro reservas indígenas inscritas en SUNARP: Murunahua, Isconahua y Mashco Piro (Ucayali) y Yavarí Tapiche (Loreto).

3.2. Plan de Protección para la Reserva Indígena Yavarí Tapiche

Logramos aprobar el Plan de Protección para la Reserva Indígena Yavarí Tapiche y será el principal instrumento de gestión del área, orientado a garantizar los derechos al territorio, la salud y la vida de los pueblos indígenas que habitan en ella.

3.3 Inauguración de Oficina Técnica en Puerto Esperanza y Puestos de Control y Vigilancia

Con la finalidad de fortalecer la presencia territorial del Ministerio de Cultura para la protección de los PIACI, se inauguró la Oficina Técnica en Puerto Esperanza en Ucayali, la ciudad más cercana a la Reserva Indígena Mashco Piro, y los dos Puestos de Control y Vigilancia del Ministerio de Cultura. El espacio permitirá que las coordinaciones a nivel local y provincial, en torno a los PIACI y la gestión de la Reserva Indígena Mashco Piro, se realicen de manera oportuna.

Eje 4: Patrimonio cultural al servicio del desarrollo humano y la identidad

Es importante para esta gestión generar mecanismos e incentivos para el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural en beneficio de la comunidad y su desarrollo local, respetando la condición cultural del bien. En este sentido contamos con los siguientes logros.

4.1 Chankillo, Patrimonio Mundial

Se entregó a la Municipalidad Provincial de Casma, la declaratoria de Chankillo como Patrimonio Mundial realizada por la Unesco. Chankillo es considerado el observatorio solar más antiguo de América y se suma a otros sitios en la Lista de Patrimonio Mundial como Machupicchu, Chavín de Huántar, Ciudad Sagrada de



Caral, el Qhapaq Ñan, Chan Chan, Líneas de Nasca, entre otros. A través del Congreso, se ha creado una unidad ejecutora que pueda poner en valor el sitio para el año 2024, cuando se estén culminando las celebraciones por el Bicentenario.

4.2 Cerámica awajún, Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

Logramos que la Cerámica awajún sea declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Este es un reconocimiento a los "valores, conocimientos, saberes y prácticas" ancestrales asociados a la alfarería del pueblo awajún. Luego de las gestiones que realizó el Ministerio de Cultura, Unesco tomó la decisión en virtud a los valores asociados, al conocimiento y cuidado del medio ambiente, y al enfoque de género, pues es una práctica tradicional sostenida por las mujeres awajún, que se han visto empoderadas con este reconocimiento.

Eje 5: Conmemoración del Bicentenario

El 2021 marcó un hito en el inicio de la conmemoración de la Independencia en el país, por lo que el Ministerio de Cultura a través del Proyecto Bicentenario aprobó una agenda de trabajo que involucra a todas las entidades públicas, agenda que contiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

5.1 Avances del Proyecto Especial Bicentenario 2021

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

Hoy, no obstante, se nos presenta un nuevo reto: la pandemia del coronavirus, evento fortuito que nos obliga a enriquecer nuestra agenda con el objetivo de convertir el tránsito del 2021 al 2024 en una oportunidad para refundar el país que imaginamos, de forma colectiva, participativa y con una lógica de Estado.

Asimismo cabe resaltar el esfuerzo realizado por los órganos públicos que forman parte del sector cultura, quienes estuvieron abocados también a garantizar un modelo de gestión que tenga como eje central el fortalecimiento de un Estado Intercultural.

En esa línea, la BNP pese a la coyuntura generada por el COVID-19, asumió el reto de contribuir a que las bibliotecas siguieran siendo consideradas instituciones pertinentes para el acceso a la información y cultura, aun en contextos de crisis.

Asimismo, se ha continuado la implementación de las acciones iniciadas con la declaratoria del estado de emergencia nacional y sanitaria por COVID-19, a fin de brindar información y contenido cultural de calidad a la ciudadanía, a través de líneas de acción de exposiciones, espacios de divulgación científica, promoción de la lectura, de las artes; cuyos contenidos van dirigidos a diversos grupos de edad. La prestación de los servicios bibliotecarios y culturales se continúan realizando a través de la multimodalidad, lo cual implica el uso de diversos canales para llevar la información y contenido cultural a la ciudadanía.

Por su parte el IRTP logró cumplir con la generación y difusión de contenidos que promueven la identidad e inclusión social con programas en lenguas originarias y lenguaje de señas, presente en todas las



plataformas del IRTP.

Finalmente, con relación al AGN si bien es cierto, la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones ha permitido a la entidad dar un gran paso, modernizándola funcionalmente, sin embargo, esto debe ir de la mano con la infraestructura adecuada que permita custodiar el Patrimonio Documental Archivístico de la Nación, dotarlo de equipamiento y tecnología que permita la informatización aplicada a los procesos técnico archivísticos, aunado a la dotación de personal especializado.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL SECTOR

2.1. Información general del titular del sector.

Código de la entidad:	5765		
Nombre del sector:	MINISTERIO DE CULTURA		
Apellidos y nombres del titular del sector:	ORTIZ PEREA ANDREA GISELA		
Cargo del titular:	MINISTRA DE CULTURA		
Fecha de inicio del periodo reportado:	07/10/2021	Nro. documento de nombramiento o designación:	RS 135-2021-PCM
Fecha de fin del periodo reportado:	01/02/2022	Nro. documento de cese, de corresponder:	RS 035-2022-PCM
Fecha de presentación (*):			

(*) El aplicativo informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.



2.2 Información de los titulares de los pllegos

Titulares que intervienen en la elaboración del Informe (*)						
N°	Pllego	Tipo de documento de Identidad	N° de documento de Identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió Información (si/no)
1	MINISTERIO DE CULTURA	DNI	09615782	ORTIZ PEREA ANDREA GISELA	07/10/2021	SI
2	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU	DNI	40057121	DAGER ALVA JOSEPH ELIAS	26/11/2021	SI
3	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	DNI	40213570	VERGARA RODRIGUEZ FABIOLA ISABEL	19/11/2021	SI
4	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	DNI	10278094	ORTIZ SOTELO JORGE ALFREDO RAFAEL	16/04/2020	SI

(*) Funcionarios que visan la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3 Situación y contexto del ministerio

La virtualidad y el trabajo remoto han permitido reorganizar el trabajo interno y los recursos, introduciendo y extendiendo el uso de las plataformas virtuales y sistemas informáticos; promoviendo mejores coordinaciones entre las diferentes unidades orgánicas del ministerio y las Direcciones Desconcentradas de Cultura, permitiendo un intercambio de información más rápido y eficiente, contribuyendo en el cumplimiento de sus funciones institucionales.

Del mismo modo, en el marco de acciones a favor de la gestión cultural, se realizaron reuniones virtuales con autoridades locales y se brindó una mejor atención a los administrados. Asimismo, se robusteció la coordinación con otros sectores para llevar a cabo las medidas de prevención, atención de denuncias y acciones de sensibilización orientadas a la ciudadanía. La virtualidad ha permitido incrementar el alcance a trabajadores y organizaciones culturales de las diferentes regiones del país en talleres y capacitaciones. Este tipo de comunicación ha permitido fortalecer las capacidades de los agentes culturales, permitiendo diseñar servicios exclusivamente para trabajadores y organizaciones en regiones.

La pandemia de la COVID 19, sus consecuencias y las restricciones vinculadas con la emergencia sanitaria, han dificultado el normal desarrollo de las actividades laborales, proponiendo una mayor virtualización de los procedimientos y atenciones realizadas, así como la adopción de medidas de salubridad para el personal de campo. Pese a ello, la Tercera Ola tuvo repercusión en la salud de varios colaboradores, por lo cual las labores presenciales fueron seriamente restringidas, frustrando algunas actividades que debían hacerse de manera presencial. Las limitaciones y restricciones para efectivizar inspecciones oculares, necesarias para la evaluación de expedientes administrativos, generaron una inadecuada atención de los procedimientos administrativos solicitados por los ciudadanos, así como el cumplimiento adecuado de la función de protección del patrimonio cultural.

Del mismo modo, el no contar con un archivo interno digitalizado en muchos casos ha retrasado el acceso a información.

Otra situación que obstaculiza el cumplimiento de las labores es la falta de recursos humanos para la gestión de los servicios culturales, lo cual lleva a sobrecarga en



los equipos de trabajo, lo que resulta en el desgastamiento del personal o su renuncia. Asimismo, las disposiciones respecto a las plazas de los trabajadores CAS han dificultado nuevas contrataciones.

En el caso particular de la Biblioteca Nacional del Perú, la reducción del presupuesto institucional conllevó a la reducción de personal, lo cual dificulta la realización de diversas actividades como: el avance del procesamiento del material bibliográfico, el desarrollo de actividades vinculadas a la gestión de custodia, la atención en sala a los usuarios presenciales, la investigación y gestión editorial, la implementación y ejecución de la estrategia comunicacional vinculada a la finalidad de la ley que crea el Sistema Nacional de Bibliotecas y la red de bibliotecas a nivel nacional, entre otros.

La tecnología con la que cuenta la entidad, en las diferentes locaciones en las que se opera, no corresponde a las necesidades de los/as usuarios/as, ya que en la mayoría de los casos presentan desperfectos por el uso o desfase tecnológico, lo cual no permite brindar los servicios esenciales que requiere el ciudadano.

Sin embargo, pese a las limitaciones observadas la apertura de nuevos canales de comunicación e información permitieron que la institución adquiriera un protagonismo y posicionamiento, dentro de los mencionados canales se puede encontrar: el Sistema de Consultas en Línea, los repositorios de recursos digitales de acceso abierto relacionados a las ODS, Aló BNP, clubes de lectura virtual, asesorías preuniversitarias, actividades culturales y educativas, la cuenta oficial Facebook del SNB, entre otros.

En el caso del Archivo General de la Nación, la ejecución de las actividades y logro de metas, dado el nuevo contexto tuvo que aplicar una metodología de control continuo, cuyo factor fue el de mayor influencia en el cálculo de los resultados, obteniendo una medición permanente de los avances alcanzados, lo que nos permitió realizar las mejoras pertinentes en el momento oportuno y lograr la meta trazada.

Finalmente, con relación al Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, tampoco ajeno a las externalidades presentadas durante el periodo de gestión, logró cumplir con la generación y difusión de contenidos que promueven la identidad e inclusión social con programas en lenguas originarias y lenguaje de señas, presente en todas las plataformas del IRTP.

2.4 Resultados obtenidos por el sector al término de la gestión. (Ingresado por la entidad)

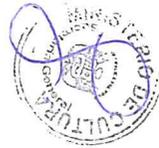
Vinculados al Viceministerio de Interculturalidad:

- Último entregable de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano (PNPA) en proceso de revisión por CEPLAN.
- 3,117 servidoras y servidores de 25 entidades públicas del gobierno regional y local participaron en la tercera edición del curso virtual autoguiado "El ABC de la Interculturalidad".
- 16 asistencias técnicas realizadas para la incorporación del enfoque intercultural, la incorporación de la variable étnica en los registros de información, la prevención y eliminación de la discriminación étnico racial en la gestión pública.
- 14,465 personas indígenas u originarias atendidas en las PIAS con pertinencia cultural y lingüística durante las campañas mencionadas.
- 16,176 atenciones con interpretación realizadas durante las campañas PIAS.
- 1,331 traducciones de recetas médicas, documentos y otros materiales escritos.
- 331 facilitaciones entre servidores públicos y autoridades locales/líderes indígenas durante las intervenciones.

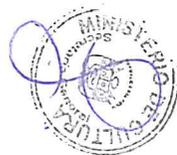


- 6,249 casos sospechosos de COVID-19 con seguimiento y monitoreo permanente a través de llamadas e intervenciones presenciales de 37 gestores, en más de 779 localidades indígenas y afroperuanas de 22 departamentos.
- Más de 4,000 transmisiones de spots radiales, sobre la importancia de la vacuna contra la COVID-19, a través de Radio Nacional del Perú y sus 70 repetidoras.
- Más de 200,000 mensajes de texto (SMS) y 100,000 llamadas pregrabadas sobre la importancia de la vacuna contra la COVID-19, hasta en 21 lenguas amazónicas y 3 lenguas andinas y sus variantes dirigidos a más de 40 mil contactos.
- 350 banderolas y 300 memorias USB distribuidas en 21 lenguas indígenas en 15 regiones priorizadas.
- 568 localidades de pueblos indígenas fueron sensibilizadas durante las campañas de inmunización contra el COVID-19.
- 155 campañas de vacunación acompañadas por la red de gestores interculturales de la DGCI, alcanzando a 20 pueblos indígenas u originarios y el pueblo Afroperuano en coordinación con las organizaciones indígenas, las DIRESA y las Redes de Salud de 14 departamentos.
- 15,103 personas aproximadamente beneficiadas de los materiales generados por el Ministerio de Cultura en hasta 15 lenguas indígenas u originarias, con información sobre la prevención de la COVID-19 y el proceso de vacunación.
- 2,508 personas aproximadamente beneficiadas de los más de 1,000 afiches implementados en castellano y lenguas indígenas en los puntos de atención.
- 10,650 flyers repartidos en los puntos de atención durante las campañas PIAS con información sobre el proceso de vacunación contra la COVID-19 y sus beneficios.
- 8 reuniones de trabajo y dos sesiones desarrolladas en el marco de la Comisión Multisectorial Permanente (DS N° 005-2021-MC).
- 22 casos de discriminación étnico-racial atendidos a través de la plataforma y redes sociales de Alerta Contra el Racismo.
- 212 personas capacitadas entre servidores públicos y ciudadanos sobre temas de diversidad cultural, racismo y discriminación étnico-racial.
- 1700 inscritos en la segunda (2) edición del curso "Hablemos de Racismo" entre becarios Pronabec, y de alianzas con el Ministerio de Educación, Peace Corps int. y Puntos de Cultura. A la fecha se cuenta con la entrega de 142 trabajos finales.
- 275 mujeres indígenas del pueblo Awajún capacitadas en un total de 11 talleres presenciales sobre igualdad de género y los derechos de las mujeres indígenas en el distrito de Barranca en la provincia Datem del Marañon (Loreto), en el marco del proyecto Noa Jáyatai-Mujer de FONCODES.
- 47 servidoras y servidores públicos de los Centros de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) de las regiones de Loreto y Madre de Dios fueron capacitados sobre la "Atención integral a mujeres víctimas de violencia sexual, con énfasis a niñas y adolescentes bajo un enfoque intercultural".
- 103 servidoras y servidores públicos de las Plataformas Itinerantes de Acción Social (PIAS), de las regiones de Puno, Loreto y Ucayali participaron talleres de capacitación virtual con el fin de fortalecer sus capacidades interculturales.
- 54 jóvenes y líderes de organizaciones indígenas de 18 comunidades de los distritos de Nauta y Urarinas en la provincia de Loreto inscritos en la Escuela de Líderes y Lideresas Indígenas para el Fortalecimiento de Proceso de Desarrollo.
- 21 representantes del Registro de Organizaciones Afroperuanas Representativas (ROA) participaron en un proceso formativo en modalidad presencial y virtual sobre diseño de proyectos.
- 66 representantes organizaciones afroperuanas a nivel nacional participaron en el VI Encuentro Afroperuano "Somos Familia" en Madre de Dios.

Vinculados al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales:



- Aprobación por parte del CEPLAN del cuarto y último entregable de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.
- Exposición de motivos y proyecto de Ley del Trabajador del Arte culminado.
- Aprobación de los "Lineamientos para la implementación y regulación de los Órganos Técnicos Colegiados ¿ OTC de las Direcciones Desconcentradas de Cultura"
- Aprobación del "Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial, de naturaleza permanente, denominada Comisión Nacional para la protección y recuperación de los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación".
- Declaratoria de 367 bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Delimitación del bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la iglesia San Francisco de Asís de Huarhua, ubicado en el distrito de Pampamarca (La Unión, Arequipa).
- Implementación de Sello de expresiones del patrimonio cultural inmaterial declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Construcción de la sectorización participativa para el plan de gestión y manejo del Paisaje Cultural Cuyocuyo y Apu Tambaico.
- Elaboración de estudio de las manifestaciones culturales en el paisaje cultural Cuyocuyo.
- Reactivación de la Comisión de salvaguardia de Los valores, conocimientos, saberes y prácticas del pueblo Awajún asociados a la producción de cerámica, elemento inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.
- Se logró la recuperación de 12,168 bienes culturales muebles, correspondientes a 07 hallazgos y/o devolución, 01 huaqueo y 06 ventas/ subastas.
- Se recuperaron 8,940 bienes de los que se rescatan restos óseos, cerámicos, textiles y orgánicos en el sitio Arqueológico Pampa de Ánimas ¿ La Wasa, ubicado en el distrito de Santa María ¿ Huara, departamento de Lima.
- Se repatriaron sesenta y ocho (68) bienes culturales.
- Recuperación extrajudicial de un área del Sitio Arqueológico Naranjal.
- Recuperación extrajudicial de un área de la Zona Arqueológica Monumental Pampa de Flores ¿ Sector A.
- Colocación de cerco provisional en el Sitio Arqueológico la Puruchuca, ubicado en el distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.
- Construcción del Centro de Visitantes en el acceso a Machupicchu.
- Se entregó S/29, 925,000.00 para 528 obras y proyectos culturales a través de los Estímulos Económicos para la Cultura, de los cuales el 41% de ganadores pertenecen a las regiones y 59% a Lima y Callao.
- Se logró el financiamiento de 46 proyectos por un total de \$400,520.00 a través de los programas IBER (Ibermúsica, Iberescena, Ibermedia, IberCulturaViva).
- Se logró la participación de Perú como país invitado de honor en la 35ª Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL 2021), del 27 de noviembre al 5 de diciembre de 2021.
- Se realizaron 49 funciones presenciales contando con un total de 12,888 beneficiarios.
- Asimismo, mediante la plataforma GTN EN VIVO se ofrecieron 55 contenidos digitales logrando 1,601,669 espectadores digitales a nivel nacional.
- Los Elencos Nacionales realizaron 34 producciones audiovisuales.
- Entrega de Premio Democracia Digital al juego virtual Patriactívate, por la defensa del patrimonio cultural, otorgado por la organización Democracia y Desarrollo Internacional.



- Exitosa ejecución del Programa expositivo, académico y cultural del Museo Nacional del Perú entre julio y diciembre de 2021.
- 530 participantes en Videoconferencias sobre la Importancia del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, del Programa Qhapaq Ñan en casa.
- 44 actividades del Programa Qhapaq Ñan en casa implementadas con público en general y personas con discapacidad en español y quechua.
- 24 regiones del Perú y 13 países ,participaron en el Programa Qhapaq Ñan en casa.
- Realización del I Conversatorio: Memoria y Voces del Camino (octubre 2021) ¿ Actividad Coordinada con la Municipalidad Provincial de Puno
- Realización del Foro "Caminos de integración" ¿ Organizado en forma conjunta con el Consejo Regional de la Juventud (COREJU) (octubre 2021)
- Primera Capacitación Qhapaq Ñan Patrimonio Vivo Actividad coordinada con la Municipalidad Provincial de Puno (enero ¿ febrero 2022).
- Realización de la capacitación Atención y guiado de la persona con discapacidad visual en la ZAM Huaycán de Cieneguilla al equipo técnico y agentes culturales de Huaycán de Cieneguilla.
- Se ejecutó el piloto de la estrategia de articulación territorial (Arequipa, Áncash y Cusco) del Registro Nacional de Organizaciones y Trabajadores de la Cultural y las Artes.
- Se impulsaron 18 intervenciones artísticas bajo el nombre de "Activando Cultura", coordinada con 13 gobiernos locales, se beneficiaron 3695 personas; y una muralización que beneficia 60.000 personas.
- Se logró adjudicar S/. 2,867,021.61 para la adquisición de 234 títulos, equivalentes a 61,229 libros .
- Se han reconocido 11 nuevas organizaciones como puntos de cultura.
- En coordinación con las municipalidades de San Juan de Miraflores, La Victoria y Lince se realizaron proyecciones al aire libre de las que se beneficiaron 273 personas.
- Se han coordinado y proyectado a la fecha 3 películas como parte del Ciclo de cine peruano hecho en regiones en IRTP como una estrategia a favor de la difusión de obras nacionales a nivel nacional.
- El Ballet Folclórico Nacional participó en la ceremonia de inauguración del Campeonato Sudamericano de Deportes Acuáticos llevado a cabo en la Videna.
- Realización el Conversatorio "Peregrinación y devoción: la Candelaria, una festividad religiosa altiplánica". Actividad coordinada con la Municipalidad Provincial de Puno (enero 2022)
- Instalación de la Mesa de Gestión Local Cieneguilla-Antioquía para la co gestión del patrimonio cultural vinculado al Qhapaq Ñan
- Participación en el proceso de formulación del Plan Provincial de Cultura de Jauja
- Obtención y consolidación del sello Safe Travels para el Complejo Arqueológico Aypate.
- Formalización de "Ruraq maki, hecho a mano" como Programa Descentralizado.
- Coordinación y participación con la Dirección de Patrimonio Inmaterial para la implementación de acciones en La Jalca ¿ Chachapoyas ¿ Amazonas.
- Se inauguró la exposición Maravillarte de acuerdo al convenio con la Asociación de Apoyo y Fomento al Arte Peruano.

Vinculados a la Biblioteca Nacional del Perú

- Se emitió 2,026 certificados digitales de depósito legal, se asignó 2,529 ISBN y código de barras y 48 ISSN.



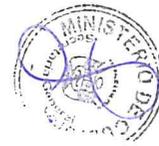
- Se identificó 31,178 volúmenes en cumplimiento de la Ley de Depósito Legal y 6,603 volúmenes por donación.
- Se registró los metadatos de 2,167 publicaciones digitales en el repositorio de la BNP Digital, para la consulta y lectura de los usuarios.
- Se registró 444 publicaciones digitales acopiadas en cumplimiento de la nueva Ley de Depósito Legal.
- Se realizó el procesamiento técnico de 1,933 títulos con 4,356 volúmenes de material bibliográfico documental recibidos por Depósito Legal y donaciones, así como, de 636 títulos con 4,582 volúmenes adquiridos por compra. .
- Se realizó el análisis de 57 MBD, de los cuales 38 MBD corresponden a los propuestos para su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y 19 MBD corresponden a los analizados para la para la prevención del tráfico ilícito del PCN o su defensa.
- Considerando los servicios Bibliotecarios ofrecidos en la Sede San Borja, se logró atender a más de 17,501 usuarios de manera presencial (citas solicitadas, atención en sala, préstamo en sala, solicitudes de digitalización, etc.); asimismo, mediante las plataformas de acceso a contenidos digitales se logró atender 36,780 sesiones, las cuales contaron con más de 21,725 préstamos y descargas.
- Se implementó un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria en 30 bibliotecas públicas municipales. Asimismo, se capacitó en el uso del Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria a 104 operadores de bibliotecas públicas.

Vinculados al Archivo General de la Nación

- Elaboración y presentación: Podcast Historias detrás de los archivos Episodio N°6 y N°7
- Presentación de ocho (08) propuestas de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Repatriación de 21 documentos de archivo (251 folios) de Portugal y España, en trabajo conjunto con el Ministerio de Cultura y Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se ha trasladado documentos de valor permanente al Archivo histórico de 07 fondos documentales equivalente 324.38 ml.
- Asimismo, se ha recibido la transferencia externa de 03 fondos documentales equivalente a 171 metros lineales de entidades públicas en liquidación.
- Se ha creado, y se administra, una plataforma en línea (web) que permite la interacción con el Sistema Nacional de Archivos (URL: <http://ddpadigital.agn.gob.pe>), donde por el momento se puede ubicar el acceso para absolución de consultas, información concerniente al Plan Anual de Trabajo Archivístico y el Programa de Control de Documentos Archivísticos.
- En la conducción de la Comisión Técnica de Archivo CTA, se logró aprobar 24 expedientes de eliminación documentos innecesarios de las entidades públicas, siendo un aproximado de 2,942.89 metros lineales.

Vinculados al Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

- Realización y producción de programas para informar a la ciudadanía, ofreciendo 1520 horas de producción informativa a la población a través de las señales de TV Perú y sus espacios de programación de noticias: TV Perú Noticias.
- Cobertura y transmisión de los eventos oficiales de la Presidencia de la República, puesta a disposición de todos los medios de comunicación nacional, con más de



100 actividades oficiales dando cuenta de los actos de la política general de gobierno, cuya conducción viene desde el Poder Ejecutivo, con la presencia del señor Presidente de la República.

-Generación de contenido dirigido a niños y adolescentes, en concordancia a los acuerdos con el Ministerio de Educación en atención al Aprendo en Casa, generando 221 horas cedidas a la franja de Aprendo en Casa proveniente del MINEDU.

-Realización y producción de programas que promueven la identidad nacional a través de la difusión, conocimiento y aprendizaje de lenguas originarias, con una realización y producción de 373 capítulos para la señal TVPerú lo cual representa 554 horas de estreno.

-En lo relacionado a la red de estaciones transmisoras y retransmisoras, se ofreció un alto porcentaje de operatividad de TV VHF nacional y Radio FM a nivel nacional, respectivamente asegurando así una operatividad de las estaciones de TV VHF y Radio FM fue de 94.31 % y 93.25 % respectivamente.

-Se logró implementar los servicios de Interoperabilidad del IRTP para la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

2.5 Asuntos de prioritaria atención del Sector (Ingresado por la entidad)

Vinculados al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales:

-Aprobar de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

-Implementación de la Encuesta Nacional de Lectura.

-Ampliar los recursos equivalentes a 1000 UIT para los Estímulos a la Cultura de los ámbitos de las artes y libro y lectura.

-Asignar recursos equivalentes a 500 UIT para la implementación de los mecanismos para la promoción de los puntos de cultura, a través de la modificatoria de la Ley N° 30487.

-Fortalecer los recursos humanos del VMPCIC sobre todo en las direcciones que no cuentan con Directores designados, especialistas legales y especialistas técnicos entre otros.

-Gestionar la adquisición de equipos del canal Cultura24.tv, que se requiere para la producción de contenidos culturales para la ciudadanía a nivel nacional.

-Acondicionamiento de los espacios para ensayos de los seis (06) Elencos Nacionales y contar con un espacio suficiente para el almacenamiento de vestuario, escenografía y utilería para para el Coro Nacional, Ballet Folclórico Nacional y el Ballet Nacional.

-Potenciar los órganos instructores y sancionadores de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, a través de la dotación de mayores recursos, así como la modificación del ROF Institucional.

-Certificados ITSE en Museos: El Ministerio debe dotar los recursos para implementar el plan propuesto por DGM para que los museos obtengan sus certificados ITSE.

-MUNA: Se recibió la infraestructura de la edificación, estando pendiente la recepción de los equipos mecánicos eléctricos, comunicaciones, BMS, etc.

-MNAAHP: En el marco del proyecto de inversión: se ha concluido el expediente técnico de infraestructura. Están en proceso los expedientes de museografía y de contingencia.

-Continuar con la implementación de la Fase 1 del Sistema Integrado del Patrimonio Cultural Peruano ¿SIPAC, que permitió potencializar la gestión de la información relacionada al Patrimonio Cultural Mueble.

- Convenio de cooperación y/o asistencia técnica para la creación del proyecto de la Casa Museo de sabios Awajun con DGM y DDC Amazonas.



- Aprobar el Nuevo "Reglamento de Intervenciones Arqueológicas - RIA".
- Aprobar la "Directiva para el retiro excepcional de la condición de Patrimonio Cultural de la Nación a bienes inmuebles prehispánicos".
- Implementar las acciones inmediatas a seguir para la protección del Complejo Arqueológico Kuelap (Amazonas).

Vinculados al Viceministerio de Interculturalidad:

- Iniciar el proceso de actualización de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural-PNTEI
- Revisar y finalizar la metodología para la implementación del Sello Intercultural
- Culminar, revisar y aprobar la propuesta de "Guía para la formación de competencias ciudadanas interculturales para servidoras y servidores públicos"
- Elaborar el plan de capacitación de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural
- Implementar la II Encuesta Nacional "percepciones y actitudes sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial en funcionarios y servidores de las entidades del Estado".
- Reiterar el trámite de presentación del Proyecto de Ley (N° 5442/2020-CR) de Promoción de la Diversidad Cultural para la Prevención y Sanción del Racismo y la Discriminación Étnico-Racial.
- Elaborar proyecto y tramitar la aprobación de la Resolución Ministerial que apruebe los Protocolos de atención y trato de las seis modalidades del servicio ORIENTA.
- Gestionar la emisión de la Resolución Ministerial que institucionaliza la plataforma Videoteca de las Culturas.
- Lanzar el concurso sobre "Buenas Prácticas en Valoración de la diversidad cultural en la gestión pública- 2022", cuyo objetivo general es: "Premiar y reconocer las Buenas Prácticas en gestión pública, que valoren la diversidad cultural".
- Implementar la tercera y cuarta edición del curso "Hablemos de Racismo"
- Remitir desde el Despacho Ministerial el entregable 4 de la Política Nacional del Pueblo Afroperuano y solicitar su aprobación al CEPLAN.
- Elaborar proyecto y tramitar la aprobación del Decreto Supremo que apruebe la Base de Datos del Pueblo Afroperuano que tiene como objetivo generar, procesar y disponer de información sistemática sobre el pueblo Afroperuano.
- Elaborar proyecto y tramitar la aprobación de la Resolución Ministerial que actualiza el Mapa Geo étnico de Presencia Concentrada de la Población Afroperuana en el Territorio Nacional.
- Actualizar la Resolución Ministerial N° 476-2016-MC, que crea el Grupo de Trabajo con Población Afroperuana.
- Elaborar una propuesta de Ley marco de protección de los derechos y promoción del desarrollo del pueblo afroperuano.
- Diseñar e implementar el servicio de certificación de productos elaborados con base en conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios, que requiere el registro de una marca certificada para desarrollar y registrar las marcas en articulación con las organizaciones indígenas y el registro de conocimientos tradicionales.
- Elaborar un documento técnico que oriente el accionar de la Dirección de Políticas Indígenas (DIN) en materia de salvaguarda y revalorización de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas u originarios.
- Crear al interior del MINCUL, un espacio de similares características a la "Comisión Sectorial para la transversalización de los enfoques de género e interculturalidad en



el Ministerio de Cultura" creada mediante Resolución Ministerial N° 352-2018-MC.

- Iniciar el procedimiento de extinción del Grupo de Trabajo de Políticas Indígenas (GTPI), creado mediante Resolución Ministerial N° 403-2014-MC, en virtud del Acuerdo 210/2021 adoptado por los miembros de este grupo en su Décima Sesión extraordinaria.
- Identificar la brecha en titulación de comunidades nativas y campesinas, y elaborar una hoja de ruta con estrategias que pueda emplear CULTURA, orientadas a agilizar los procesos de saneamiento físico legal en territorios de dichas comunidades.
- Publicar y difundir la "Guía para el Relacionamiento con Población Indígena u Originaria del Perú en la Prestación de Servicios Públicos".

Vinculados a la Biblioteca Nacional del Perú

- Desarrollar e implementar el Repositorio Nacional de Publicaciones Electrónicas en Línea, para el registro y conservación de las publicaciones digitales que ingresan por la Ley N° 31253-
- Implementar la plataforma del Catálogo Colectivo y la a plataforma del módulo de tasación del MBD.
- Implementar la ampliación de horarios de atención en las salas de lectura.
- Gestionar la ampliación del aforo en las salas de lectura.
- Gestionar la reorganización de la imprenta y el almacén de publicaciones.
- Gestionar el acceso a nuevos contenidos digitales del tipo libre de derechos y de publicación contemporánea.
- Gestionar el servicio Cecograma con la participación de Serpost, el cual permitirá ampliar el alcance de beneficiarios del Servicio de Impresiones en Sistema Braille.
- Gestionar y fortalecer el servicio del Aló, BNP: Servicio de Lectura por teléfono a nivel nacional.
- Fortalecer la implementación, fomentar el uso y desarrollar acciones de capacitación para el uso de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la administración y gestión de las bibliotecas públicas, interconectar a los operadores de las BPM, así como, ofrecer más y mejores servicios de calidad al público usuario.
- Fomentar la participación de la sociedad civil en la aplicación de más y mejores servicios bibliotecarios y en campañas comunicacionales que destaquen el rol de las bibliotecas públicas en la comunidad.

Vinculados al Archivo General de la Nación

- Proponer la modificatoria del Código Penal vigente respecto del reconocimiento de bienes culturales.
- Proponer la modificatoria del Reglamento de la Ley General de Patrimonio Cultural, para presentar una adecuada definición del Patrimonio Cultural Archivístico.
- Avanzar en la reducción de la brecha de digitalización. De un total de 38,000 ml, en el acumulado al momento actual solo hemos avanzado unos 145 ml
- Facilitar el acceso universal a los documentos y contribuir a la conservación de los mismos.
- Formular un proyecto de Ley para el fortalecimiento de Sistema Nacional de Archivos, la protección del Patrimonio Documental de la Nación.
- La presentación de los informes de supervisión realizada desde el mes de septiembre en el año 2021 tanto de las entidades de Lima, como Archivos Regionales; que no se dieron durante el año 2020 a raíz de la Pandemia.
- Desarrollo de Plataforma de Examen de Admisión que permita la revisión y supervisión del postulante a la Escuela Nacional de Archivistas



- Mayor dotación de recursos humanos e insumos que permitan cerrar brechas identificadas.
- Adquisición de equipos de almacenamiento Backup para resguardo de la información digitada y las imágenes digitalizadas. (Protocolos y planos).

Vinculados al Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

- Agilizar los procesos para la adquisición de contenidos enlatados, dado que para el año 2021 se proyectó la compra de 10 contenidos, la cual se concretó parcialmente.
- Contar con la medición de audiencias de la señal de TVPerú Noticias y de Canal IPe; así como la medición de radio audiencia de Radio Nacional.
- En relación a la necesidad de atención en las Oficinas del IRTP en las regiones, se tiene pendiente la atención de un conjunto de gestiones en algunas de las instalaciones de estaciones transmisoras y retransmisoras.
- Financiamiento urgente para la implementación y construcción de cercos perimétricos en determinadas estaciones transmisoras y retransmisoras, por exposición de pérdida de equipos en sus instalaciones y riesgo de invasión de los predios por la población.
- Priorizar los Proyectos de Creación Centros Descentralizados de Producción de Radio y Televisión del IRTP, iniciando un piloto de implementación en Piura, Pucallpa y Tacna, que propiciará la producción informativa y televisiva con contenidos acordes a las realidades regionales, propiciando el desarrollo económico local a través de la radiodifusión (inversión IOARR)
- Ampliación de Estaciones Retransmisoras de Radio FM del IRTP para equiparar la cobertura con las estaciones de Televisión VHF (Proyecto).
- Apoyo en el proyecto de Implementación de un Hub Satelital que propiciará nuevas plataformas de difusión en los Hogares (tal como el DTH), con ello se logrará un impacto en prover servicios a la población que hoy no accede y tiene derechos a la información y educación.
- Necesidad de recursos financieros para la renovación de equipos de producción y transmisión que han sobrepasado su vida útil, ello impacta en la producción final de contenidos, jornadas de trabajo de producción extendidas por las fallas de los equipos.
- Necesidad de desarrollar el proyecto de inversión "Mejoramiento de los Servicios de Radiodifusión para el IRTP " - nueva sede institucional para el desarrollo adecuado de las producciones televisivas, informativas y radiales.
- Necesidad de atender el financiamiento del Laudo Arbitral a favor de los trabajadores del IRTP, cuyo monto anual a la planilla de personal de nombrados asciende a S/ 2,8 millones de soles, que en el presente año tendrá la calidad de cosa juzgada, exigiendo al IRTP su atención presupuestal.
- Se requiere financiamiento adicional para atender cerca de S/ 2,0 millones en sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, que se encuentran registradas y priorizadas en el aplicativo de Sentencias Judiciales dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas.



ACTAS DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL MINISTERIO

1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO
2. ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA
3. ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN



ANEXOS 1.B

INFORMES DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE LOS PLIEGOS

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TITULARES DEL PLIEGO

1. **RESUMEN EJECUTIVO**
2. **INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO**
 - 2.1 Información general de titular de pliego.
 - 2.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras.
 - 2.3 Misión, visión, valores, organigrama.
 - 2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
 - 2.5 Resultados obtenidos al final de la gestión
 - 2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional
3. **SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN (Ingresado por la entidad)**
 - 3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos
 - 3.2 Servicios básicos en locales de la unidad ejecutora.
 - 3.3 Negociación colectiva.
 - 3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
 - 3.5 Conflictos sociales (de corresponder).
 - 3.6 Gestión documental.

ANEXOS 1.B.1: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES